



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO
CONCEJALÍA DE DEPORTES

CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS PARA USO DEPORTIVO DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA LA TEMPORADA 2023-2024

ANEXO II – SOLICITUD

1.- DATOS: Entidad Deportiva, Federación Deportiva Insular o Federación Deportiva Canaria con Delegación en Fuerteventura.

Nombre de la Entidad		NIF
Nombre y Apellidos del representante de la Entidad (Presidente/a)		NIF
Domicilio a efectos de notificación		Código Postal
Población		Provincia
Teléfono	Correo Electrónico	
Modalidad Deportiva		

2.- INSTALACIONES (marcar con una X la instalación solicitada).

ESTADIO MUNICIPAL DE LOS POZOS		CAMPO DE FÚTBOL DE FABELO	
<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 11	<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 8
<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 8	COMPLEJO DEPORTIVO DE TETIR	
<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 5	<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 11
ESTADIO MUNICIPAL DE RISCO PRIETO		<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 8
<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 11	<input type="checkbox"/>	Campo de Rugby
<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 8	<input type="checkbox"/>	Terrero de Lucha Canaria
<input type="checkbox"/>	Pista de Atletismo	PABELLÓN OASIS	
<input type="checkbox"/>	Campo de Rugby	<input type="checkbox"/>	Pista Polideportiva
COMPLEJO DEPORTIVO DE EL MATORRAL		TERRERO DE LUCHA PUERTO CABRAS	
<input type="checkbox"/>	Campo de Fútbol 8	<input type="checkbox"/>	Terrero de Lucha Canaria
<input type="checkbox"/>	Terrero de Lucha Canaria	<input type="checkbox"/>	

3.- MEMORIA DEPORTIVA: Estimación de los días y horarios necesarios para el desarrollo de la actividad deportiva, ajustada a la realidad deportiva o educativa de la Entidad y de las instalaciones ofertadas, número de deportistas/usuarios, espacios necesarios para la práctica deportiva, días de competición oficial y horarios aproximados, calendario escolar, y todos aquellos datos que estime relevantes para el estudio previo de la Concejalía de Deportes.

--

4.- Declaro que reúno todos los requisitos y poseo todos los documentos estipulados en el punto 2 de la convocatoria como beneficiario/a y que no me encuentro incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5.- Aporto toda la documentación requerida en el punto 5 de la convocatoria

- Solicitud** de reserva de espacios para uso deportivo de las instalaciones gestionadas por el Servicio de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la temporada 2023-2024 dirigida al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Anexo II.
- Certificado** emitido por el órgano competente acreditativo de estar al corriente en las obligaciones registrales (Registro de Entidades Deportivas Canarias: Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias).

6.- Acepto facilitar toda la información que le sea debidamente requerida por el Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario y someterse a las actuaciones de comprobación y control relacionadas con el uso de las instalaciones deportivas gestionadas por la Concejalía de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la solicitud, determinará la exclusión del interesado en el procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

5.- Notificaciones a sujetos obligados: Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.puertodelrosario.org/>). Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la web (<https://sede.puertodelrosario.org/>).

Notificación electrónica a sujetos obligados: Correo electrónico:

6.- Declaración responsable. La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Ayuntamiento para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.

Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente solicitud.

Firma del/la Presidente/a de la Entidad **mediante certificado digital como representante legal de dicha Entidad.**

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Ayuntamiento de Puerto del Rosario con dirección C/ Fernandez Castañeyra, 2, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.puertodelrosario.org/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es> Más información en la convocatoria.